



Ministerio Público de la Defensa
1983/2023 - 40 años de democracia

Resolución DGN

Número: RDGN-2023-755-E-MPD-DGN#MPD

CIUDAD DE BUENOS AIRES

Viernes 16 de Junio de 2023

Referencia: EX-2020-00013232-MPD-SGSYRH#MPD

VISTO Y CONSIDERANDO:

I. Que, por RDGN-2022-712-MPD-DGN#MPD, se designó a la Dra. Ana Clarisa Galán Muñoz para que ejerza la función de Defensora Pública de Coordinación de la jurisdicción federal de Salta por el plazo de un año, a fin de coadyuvar en la organización de la defensa pública y garantizar la adecuada prestación del servicio en los distintos escenarios de litigio (Cfr. Arts. 15, 27, 30 y 40, Ley N° 27.149).

II. De tal modo, estando próximos al cumplimiento del término establecido, los/as Defensores/as Públicos/as Oficiales de dicha jurisdicción propusieron una nómina integrada por las/os Defensoras/os Públicas/os Oficiales, Dras. Ana Clarisa Galán Muñoz y María Julieta Loutaif, y los Dres. Dr. Matías Federico Gutiérrez Perea y Martín Bomba Royo.

III. En consecuencia, luego de analizar la propuesta efectuada, habré de designar al Dr. Matías F. Gutiérrez Perea para que ejerza la función de Defensor Público de Coordinación de la jurisdicción federal de Salta, por el plazo de un año (Cfr. Arts. 27 y 39, Ley N° 27.149).

En tal sentido, y sin perjuicio de destacar la encomiable labor desarrollada en ese rol por la Dra. Galán Muñoz, para garantizar la alternancia en la conducción de la gestión en la región y contribuir a la equitativa distribución de tareas, el reemplazo de quien viene ejerciendo la función por espacio de más de 3 años se presenta como oportuno y conveniente.

IV. Asimismo, para el supuesto de licencias ordinarias o extraordinarias, así como por impedimento legal o reglamentario, se establecerá un orden de sustitución para asegurar la continuidad en la tarea de coordinación.

En tal sentido, de verificarse alguna contingencia funcional, deberá tomar intervención, en primer lugar, la Dra. María Julieta Loutaif y, en segundo término, el Dr. Martín Bomba Royo.

En cada caso, se recomienda mantener comunicación inmediata para arbitrar las medidas necesarias para concretar el reemplazo, como para informar todos los asuntos que deban ser supervisados para la adecuada prestación del servicio.

Resta señalar que la sustitución será sólo por el tiempo que implique el motivo en cuestión, en miras de garantizar la actuación de la defensa pública en toda la extensión territorial.

Por ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley N° 27.149, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

RESUELVO:

I. DESIGNAR al Dr. Matías Federico Gutiérrez Perea para que ejerza la función de Defensor Público de Coordinación de la jurisdicción federal de Salta, a partir del 21 de junio de 2023 y por el plazo de un año, a fin de coadyuvar en la organización de la defensa pública y garantizar la adecuada prestación del servicio en los distintos escenarios de litigio (Cfr. Arts. 15, 27, 30 y 40, Ley N° 27.149).

II. HACER SABER al Dr. Matías Federico Gutiérrez Perea que deberá observar cada una de las funciones y facultades inherentes a la tarea encomendada, de conformidad con las pautas reglamentadas por medio de la RDGN-2019-609-E-MPD-DGN#MPD y las recomendaciones establecidas en la presente resolución.

III. DETERMINAR que, ante el supuesto de licencias ordinarias o extraordinarias, así como por impedimento legal o reglamentario, el orden de sustitución en la función de Defensor/a Público/a de Coordinación será el siguiente: en primer lugar, la Dra. María Julieta Loutaif; y, en segundo término, el Dr. Martín Bomba Royo.

IV. PROTOCOLÍCESE Y NOTIFÍQUESE a las Dras. Galán Muñoz y Loutaif, a los Dres. Gutiérrez Perea y Bomba Royo, a todas las dependencias de la jurisdicción de Salta, a la Secretaría General de Coordinación, a la Secretaría General de Superintendencia y Recursos Humanos, a la Secretaría General de Política Institucional, a la Oficina de Administración General y Financiera, y a la Auditoría y Control de Gestión.

Cumplido, archívese.

Digitally signed by MARTINEZ Stella Maris
Date: 2023.06.16 17:31:04 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Stella Maris Martinez
Defensor/a General de la Nación
Defensoría General de la Nación
Ministerio Público de la Defensa

Digitally signed by GDEMPD
Date: 2023.06.16 17:31:11 -03:00